

**Asamblea General**

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

**Segunda Comisión****Acta resumida de la 22ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de noviembre de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Talbot ..... (Guyana)  
*más tarde:* Sr. Islam ..... (Bangladesh)

**Sumario**

Tema 61 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-57501X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 61 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/67/91-E/2012/13 y A/67/358-S/2012/690)**

1. **El Sr. Khouri** (Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), presentando el informe de la CESPAO sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2011 y el 29 de marzo de 2012 (A/67/91-E/2012/13), observa que las medidas israelíes que afectan a los palestinos se consideran cada vez más como medidas de carácter institucional y sistémico, más que medidas especiales. Los palestinos, incluidos los niños, siguen siendo encarcelados, heridos y muertos.

2. En violación del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), Israel intensificó su política de demoler viviendas palestinas. Desde 1967 han sido demolidas aproximadamente 25.500 estructuras en el territorio palestino ocupado, y el número de palestinos desplazados va en aumento. En contravención del derecho internacional, Israel ha continuado estableciendo nuevos asentamientos en el territorio palestino ocupado. Su apropiación de terrenos amenaza la contigüidad del territorio y el establecimiento de un Estado palestino viable. En particular, Israel ha continuado la construcción de un muro de 708 km de longitud, que anexa algunas de las tierras más fértiles de la Ribera Occidental y separa Jerusalén Oriental del resto del territorio palestino. Se restringe la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental y continúa el bloqueo de la Franja de Gaza. En junio de 2012, más de 50 organizaciones internacionales, entre ellas órganos de las Naciones Unidas, pidieron que se pusiera fin de inmediato a ese bloqueo, pero todo fue en vano.

3. En violación del derecho internacional, Israel no sólo niega a los palestinos el acceso a sus recursos naturales, sino también contamina y agota esos recursos. Los palestinos viven expuestos a la escasez

de agua, y se ha advertido que en 15 años más Gaza carecerá por entero de agua potable, debido en gran medida al bombeo excesivo de aguas subterráneas por Israel. Ha continuado la minería ilegal israelí, como también el vertimiento de desechos industriales en el territorio ocupado, que contamina los suelos y daña los cultivos.

4. El desarrollo económico y humano sigue estancado como resultado de las políticas de Israel, y se registran altos niveles de desempleo en el territorio ocupado. Los habitantes de Gaza son los más afectados por el bloqueo, y un 80% de ellos depende de la ayuda internacional para su subsistencia. Los trastornos relacionados con el estrés y los síntomas de traumas psicológicos son fenómenos generalizados.

5. También persiste la ocupación israelí del Golán sirio, en violación de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Se siguen aplicando las políticas de anexión de facto, y continúa la discriminación sistemática contra los ciudadanos árabes sirios, en favor de los 19,000 colonos ilegales israelíes. La ocupación por Israel del territorio palestino y sirio es ilegal, política y económicamente insostenible y moralmente indefendible. La comunidad internacional tiene el deber de hacer cumplir el derecho internacional, poner fin a la ocupación de las tierras palestinas y sirias y restituir los derechos del pueblo palestino.

6. **El Sr. Lakhal** (Túnez) dice que los pueblos bajo ocupación no pueden alcanzar un desarrollo duradero si no tienen control de sus recursos naturales. Pregunta si sería posible alcanzar una solución práctica en el marco de las deliberaciones sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

7. **El Sr. Khouri** (Secretario Ejecutivo Adjunto de la CESPAO) dice que la propiedad de los recursos naturales y su utilización sostenible son efectivamente derechos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2012 (Río+ 20) se propuso un nuevo enfoque consistente en la ordenación regional integrada de los recursos para el desarrollo sostenible, que resulta altamente pertinente a la cuestión de Palestina. El proceso de devolución de los recursos naturales de Palestina a su población podría llevarse a cabo mediante los programas de desarrollo existentes.

8. **El Sr. AlHantouli** (Observador de Palestina) dice que desde hace varias décadas el pueblo palestino ha

padecido la constante ocupación por Israel y la matanza de civiles, las detenciones arbitrarias, la confiscación de tierras, la destrucción de bienes y la imposición de graves restricciones al desplazamiento de personas y mercancías, todo lo cual tiene el efecto de socavar la economía palestina. La construcción y expansión de asentamientos israelíes y del muro de apartheid y anexión, la constante agresión militar y las restricciones de la circulación han alterado el carácter, el estatuto y la composición demográfica del territorio palestino ocupado. Los recursos hídricos se están agotando y su calidad ha empeorado.

9. Cada año, durante la temporada de recogida de la aceituna, hay un aumento notable de los ataques de Israel contra los agricultores palestinos. El cultivo de la oliva y la industria del aceite de oliva aportan aproximadamente el 14% del ingreso agrícola bruto en el territorio palestino ocupado. Según los informes más recientes, los israelíes han destruido más de 8.000 olivos desde principios de 2012. Israel priva al sector agrícola palestino de su función económica vital, pues no solo impide el acceso a la tierra agrícola y el agua, sino también niega a los agricultores el acceso a los mercados locales y extranjeros. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha determinado que se niega a la economía palestina el acceso a un 40% de la tierra agrícola y al 82% del agua subterránea en la Ribera Occidental. Israel explota más del 90% de los recursos hídricos palestinos para su uso exclusivo. El consumo medio de agua en el territorio palestino ocupado es de 70 litros diarios per cápita, lo que es inferior al mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (100 litros diarios) y mucho menos del consumo medio en Israel, de 300 litros per cápita al día.

10. El continuo bloqueo de Gaza por Israel entorpece el movimiento de las importaciones, exportaciones y personas. Se niega a los agricultores palestinos el acceso a más del 35% del área de la Franja de Gaza, y a los pescadores palestinos el acceso a más del 80% de las aguas de pesca palestinas. En consecuencia, más del 44% de la población del territorio palestino ocupado carece de seguridad alimentaria. El bloqueo impide la ejecución de proyectos hídricos indispensables, lo que ha ocasionado una crisis humanitaria que se hace cada vez más grave.

11. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben exigir que Israel responda por sus contravenciones del derecho internacional. Sudáfrica

ha dispuesto que los productos de importación fabricados en asentamientos israelíes ilegales estén marcados como tales, de modo que los consumidores puedan decidir si prefieren no apoyar la ocupación. El orador espera que otros países adopten medidas análogas.

12. **El Sr. Hassan** (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que Israel, la Potencia ocupante del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y del Golán sirio ocupado, continúa aplicando medidas brutales y arbitrarias que causan gran sufrimiento a los habitantes palestinos y sirios de esos territorios. Tales medidas constituyen una violación patente del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, así como de cientos de resoluciones de las Naciones Unidas. La ocupación israelí, la construcción y expansión constante de asentamientos ilegales y las políticas inhumanas de cierre impuestas por Israel impiden el desarrollo sostenible, acentúan una crisis humanitaria ya de por sí grave e intensifican la pobreza. Los palestinos se ven privados de sus recursos naturales, incluidos suelos y aguas, y se les niegan los servicios básicos, el empleo y el acceso a los mercados. Israel también ha restringido gravemente la libertad de circulación de los palestinos, el movimiento de mercancías y la prestación de asistencia humanitaria, especialmente en la Franja de Gaza.

13. Israel está explotando y agotando los recursos naturales en el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado y vertiendo desechos tóxicos y nucleares en esos territorios. Esos desechos suponen una grave amenaza para la salud de las personas que viven allí. La constante confiscación ilegal de tierras por Israel priva a los árabes cada vez más de sus tierras. Por otra parte, Israel está demoliendo de manera sistemática viviendas en Jerusalén, con el fin de alterar la composición demográfica de la ciudad, y utiliza excavadores para remover el subsuelo de los sitios sagrados de la ciudad, en un intento de modificar su estatuto jurídico.

14. Israel continúa construyendo un muro de separación, en clara contravención de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, en la que la Asamblea tomó conocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, emitida el 9 de julio de 2004. Ese muro, del cual el 87% está dentro de la Ribera Occidental, también impide el acceso de los agricultores palestinos a sus recursos de tierras y de

aguas. Además, las autoridades de ocupación israelíes están extrayendo agua del territorio palestino ocupado y del Golán sirio ocupado para abastecer los asentamientos ilegales y, en el Golán ocupado, vende agua a los agricultores sirios a un precio mucho más alto que a los colonos. Israel también continúa arrancando árboles de raíz y sigue negando licencias de construcción a sirios y palestinos.

15. La vida económica y social en los territorios árabes ocupados por Israel está siendo arrasada de manera sistemática. Los habitantes árabes de esos territorios se ven privados de sus derechos fundamentales, consagrados en instrumentos internacionales, y no pueden ejercer soberanía sobre sus recursos naturales. La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance para obligar a Israel a cumplir sus obligaciones conforme a las normas internacionales de derechos humanos, el derecho humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra, y a acatar todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia. Además, Israel debe otorgar indemnización a los habitantes del territorio palestino ocupado y del Golán sirio ocupado para compensarlos por los daños y sufrimientos que ha causado.

16. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que, como miembro del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, participó en la misión del Comité Especial a Gaza en julio de 2012 y pudo observar directamente los efectos económicos y sociales devastadores de la ocupación. En Gaza, los medios de vida de los pescadores y agricultores palestinos han sido arrasados por el bloqueo. Israel ha impuesto límites arbitrarios a las zonas de pesca y a la captura, y sus excavadoras han destruido tierras y equipos agrícolas en la zona de amortiguación. Las importaciones a Gaza siguen representando menos del 50% del volumen anterior al bloqueo. Se necesitan con apremio materiales para construir viviendas para las personas cuyas casas fueron destruidas por los militares israelíes y también para construir escuelas, que son escasas. El bloqueo impone un castigo colectivo a cerca de 1,6 millones de palestinos.

17. Israel debe restituir a los palestinos y a la población del Golán sirio ocupado el pleno control sobre sus recursos naturales. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reforzar su asistencia, y los países que están en condiciones de

hacerlo deberían aportar asistencia financiera suficiente y previsible, a fin de que los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas puedan apoyar más eficazmente a la Autoridad Palestina y a la población del Golán sirio ocupado. Israel debe poner fin a su ocupación para allanar el camino hacia una solución biestatal que asegure el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

18. **El Sr. Al-Naqbi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el informe de la CESPAO (A/67/91-E/2012/13) indica claramente que las medidas adoptadas por Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado han causado un grave deterioro de las condiciones de vida de los palestinos. Las políticas de cierre y las severas restricciones impuestas a la circulación impiden que las personas puedan llegar hasta sus lugares de trabajo o que puedan suplir sus necesidades básicas. El desempleo ha aumentado considerablemente, sobre todo entre los jóvenes, y la malnutrición sigue siendo generalizada. Más aún, los ataques aéreos y las incursiones militares de Israel en Gaza han causado la muerte o dejado heridos a un gran número de civiles, entre ellos muchas mujeres y niños.

19. Israel se ha negado a acatar las múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en que se le ha pedido que ponga fin a la construcción de asentamientos ilegales y del muro de separación. Pese a la condena reiterada de la comunidad internacional, Israel ha continuado confiscando y arrasando tierras agrícolas y bienes de propiedad de los árabes en el territorio palestino ocupado y del Golán sirio ocupado, y ha seguido ampliando sus asentamientos. Además, en clara contravención de diversos instrumentos internacionales, Israel intenta alterar el carácter cultural, religioso y demográfico de Jerusalén. Israel está socavando los propios fundamentos de un futuro Estado palestino y ha bloqueado los esfuerzos regionales e internacionales para la reanudación de las negociaciones de paz. En el Golán sirio ocupado, Israel continúa confiscando bienes árabes y explotando los recursos naturales, pese a las resoluciones y decisiones internacionales que afirman que su anexión de ese territorio es nula y carente de validez.

20. Los Emiratos Árabes Unidos reafirman su apoyo a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino, cuyo derecho inalienable a la libre determinación y la soberanía sobre sus recursos naturales debe hacerse

efectivo. Pide que se cree un Estado palestino independiente, a partir de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, y apoya plenamente la solicitud de Palestina de ser admitida como miembro de las Naciones Unidas y el derecho de Siria de recuperar el Golán sirio ocupado. La comunidad internacional debe velar por que Israel cumpla plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas en la materia. Israel debe poner fin a sus políticas de agresión, levantar el bloqueo de la Franja de Gaza, poner fin a la construcción de asentamientos y demoler el muro de separación. Además, la comunidad internacional y las instituciones financieras deben asegurar que la Autoridad Palestina reciba financiación suficiente.

21. *El Sr. Islam (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

22. **La Sra. Al-Busaidi** (Omán) dice que las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se reafirman los derechos inalienables del pueblo palestino deben ser acatadas. Omán está colaborando con otros países árabes y con la comunidad internacional en general para facilitar la reanudación de las negociaciones entre palestinos e israelíes. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben cumplir sus compromisos con el pueblo palestino para que, como todos los demás pueblos, pueda ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente, a partir de las fronteras de 1967. Omán apoya plenamente la solicitud de Palestina de ser admitida como miembro de las Naciones Unidas.

23. No cabe duda de que la constante ocupación por Israel del territorio palestino ocupado, el Golán sirio ocupado y partes del territorio del Líbano socava la paz y la seguridad internacionales y despierta profundos sentimientos de ira y de odio en toda la región. Ya no puede desconocerse la difícil situación de los pueblos bajo ocupación. Por otra parte, no es lógico que mientras Israel arranca árboles e impide a los agricultores recoger sus cosechas, la comunidad internacional esté haciendo lo posible por proteger los bosques y alcanzar la seguridad alimentaria. Debe hallarse una solución justa e integral a la cuestión de Palestina de modo que los palestinos puedan disfrutar una vida digna y ejercer la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Si la comunidad internacional no se pronuncia contra las políticas y acciones de Israel, sólo conseguirá estimular la intransigencia de

Israel, que se niega a acatar las disposiciones del derecho internacional.

24. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que las políticas de Israel demuestran que piensa estar más allá del estado de derecho. Las consecuencias socioeconómicas de su ocupación son graves; el hecho de que no se disponga de infraestructura básica y se deniegue la satisfacción de necesidades básicas en los territorios ocupados indica, más que negligencia, mala intención. La comunidad internacional debe obligar a Israel a acatar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. El único camino posible para alcanzar la armonía social, la igualdad ante la ley, la oportunidad económica y el desarrollo sostenible es la creación de un Estado legalmente constituido y el reconocimiento oficial del Estado de Palestina por la comunidad internacional. El Gobierno de Maldivas apoya a la Autoridad Palestina y respalda el derecho del pueblo palestino sobre sus recursos naturales, y es decididamente partidario de una solución biestatal. La seguridad de Israel sólo podrá lograrse mediante el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho. Las Naciones Unidas deberían continuar promoviendo una paz permanente basada en la justa colaboración y la igualdad entre los pueblos.

25. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que, a pesar de que las Naciones Unidas han aprobado múltiples resoluciones en las que afirman la soberanía de los sirios en el Golán sirio ocupado y de los palestinos sobre sus recursos naturales, Israel y las milicias de colonos israelíes continúan explotando los recursos naturales del Golán sirio ocupado y de Palestina ocupada y siguen impidiendo que los sirios y los palestinos ejerzan sus derechos. Israel se encarga de que únicamente los colonos se beneficien de los recursos naturales de esos territorios y, mediante la constante confiscación de tierras árabes, continúa su política de expansión de los asentamientos. Las fuerzas de ocupación y los colonos han incendiado bosques singulares y arrancado de raíz olivos y frutales en los alrededores de las aldeas sirias y en tierras adyacentes a la línea de alto el fuego, con el fin de privar a los habitantes de esas aldeas de lo que suele ser su única fuente de ingreso. En colaboración con empresas israelíes y occidentales, las fuerzas de ocupación también confiscan tierras de aldeas sirias y presionan a los habitantes a abandonarlas, para construir parques eólicos. La Potencia ocupante continúa dando muerte e intimidando a civiles inocentes y ha perpetrado una

serie de matanzas en el Golán sirio ocupado, incluidas dos en la línea de alto el fuego en 2011, que dejaron un saldo de 27 muertos. Además, la política de Israel de enterrar desechos nucleares y químicos en el Golán sirio ocupado amenaza gravemente la delicada ecología de esa zona.

26. Esas prácticas inhumanas e inmorales demuestran la falta de respeto de Israel por las normas y los instrumentos internacionales. Como todos los pueblos, los sirios en el Golán sirio ocupado y los palestinos en el territorio palestino ocupado tienen el derecho a alcanzar el desarrollo sostenible. Sin embargo, no podrán lograrlo mientras estén sometidos a una brutal ocupación israelí. Ciertos países que propugnan la observancia de los derechos humanos continúan haciendo caso omiso de las persistentes violaciones israelíes de esos derechos. Esos países deberían reconsiderar su posición, que alienta el terrorismo auspiciado por el Estado. Más aún, todos los Estados Miembros deberían tener presentes los múltiples informes de las Naciones Unidas en los que se ha señalado que la ocupación persistente por Israel es el principal obstáculo que impide a los sirios en el Golán sirio ocupado y a los palestinos alcanzar sus objetivos de desarrollo.

27. **El Sr. Al Otaibi** (Arabia Saudita) dice que el pueblo palestino no podrá ejercer la soberanía sobre sus recursos naturales mientras las autoridades de ocupación israelíes continúen adoptando medidas para agotar esos recursos y alterar la geografía y la composición demográfica de las tierras palestinas. En ese contexto, los informes de las Naciones Unidas han destacado repetidamente las flagrantes violaciones israelíes y han puesto de relieve el sufrimiento que siguen padeciendo los israelíes como resultado de las prácticas y políticas arbitrarias de Israel. Las restricciones impuestas por Israel a los sirios en el Golán ocupado y a los palestinos, sumadas a la expansión constante de los asentamientos y la construcción del muro de separación, han tenido como resultado índices de productividad muy bajos, una remuneración escasa y un alto desempleo. Esto, a su vez, ha dado lugar a una situación generalizada de pobreza e inseguridad alimentaria. Por otra parte, pese a las reformas financieras implantadas por la Autoridad Palestina, la economía del territorio palestino ocupado es cada vez más precaria y los niveles de endeudamiento van en aumento. Todos esos factores

hacen aún más difícil alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.

28. La Arabia Saudita, que es participante activa en todas las negociaciones de paz para la solución de la cuestión de Palestina, propuso la Iniciativa de Paz Árabe, que fue aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en 2002. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben hacer respetar el derecho inalienable del pueblo palestino a la soberanía sobre sus recursos naturales, así como su derecho a recibir compensación por los daños sufridos, entre otras cosas, como resultado de la explotación de sus recursos por la Potencia ocupante. La Arabia Saudita insta a la comunidad internacional a que obligue a Israel a acatar sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular, del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, y a desistir de todas las medidas que resulten perjudiciales al medio ambiente del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y del Golán sirio ocupado.

29. **El Sr. Khalil** (Egipto) dice que el informe de la CESPAAO (A/67/91-E/2012/13) pone de relieve en qué medida los pueblos palestino y sirio continúan sufriendo como resultado de las medidas y políticas arbitrarias de Israel, que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos y contravienen numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. El informe ofrece información detallada del número de palestinos que han sido detenidos, o resultado heridos o muertos por las autoridades de ocupación durante el período examinado, y hace notar el aumento del número de ataques de los colonos dirigidos contra los palestinos y de los controles de carretera israelíes impuestos en la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina enfrenta una crisis financiera grave en su intento de cubrir su nómina, pese a la disminución de sus ingresos fiscales y la brusca reducción de la inversión extranjera. La pobreza y la inseguridad alimentaria se hacen cada vez más generalizadas y los sistemas de atención de la salud y educación muestran un rápido deterioro. Al mismo tiempo, el asedio persistente de la Franja de Gaza por Israel constituye una forma de castigo colectivo contra sus habitantes.

30. Los palestinos y los sirios que viven bajo la ocupación israelí no tienen acceso adecuado a los recursos hídricos, debido a las políticas

discriminatorias de la Potencia ocupante y a que la construcción del muro de separación ha destruido cursos de agua y sistemas de riego. Ese muro, del que casi el 90% se está construyendo en el territorio palestino ocupado, constituye una violación patente de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General y sigue una ruta que fue diseñada para asegurar que los cursos de agua y grandes extensiones de tierra fértil queden del lado israelí y, por consiguiente, sean inaccesibles a los agricultores palestinos.

31. Las acciones de Israel en el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado constituyen contravenciones de los Convenios de La Haya de 1899 y 1907 y del Cuarto Convenio de Ginebra, en virtud del cual la Potencia ocupante está obligada a salvaguardar los recursos naturales del país ocupado y a utilizar esos recursos para satisfacer las necesidades de los habitantes nativos de ese país.

32. Las acciones de Israel socavan toda esperanza de que los sirios y los palestinos que viven bajo la ocupación puedan alcanzar el desarrollo sostenible. Los países del mundo no deben permanecer pasivos ante la crisis humanitaria y socioeconómica que viven esos pueblos. La Comisión debería esforzarse por dirigir más atención a su difícil situación y reafirmar que ellos, como todos los otros pueblos, deben disfrutar de sus derechos legítimos, incluido el derecho al desarrollo sostenible. Egipto hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apoyen el proyecto de resolución que se presentará en relación con el tema 61 del programa.

33. **El Sr. Aloumi** (Kuwait) afirma que la ocupación israelí no sólo separa la economía Palestina del resto del mundo, sino también aísla económicamente a determinadas ciudades y aldeas y algunos campamentos en el territorio palestino ocupado. Las acciones de Israel están dirigidas a judaizar la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental para apoderarse del control de la ciudad y de las zonas de recursos naturales abundantes. Su expansión de los asentamientos ilegales viola el Cuarto Convenio de Ginebra y demuestra que Israel no tiene intención alguna de cooperar con la comunidad internacional para alcanzar la paz. Continúa privando al pueblo palestino de sus derechos al agua y a la seguridad alimentaria y sigue cometiendo violaciones contra el medio ambiente que crean amenazas para la salud. En Gaza, el bloqueo actual impone un castigo colectivo a

toda la población, en contravención del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra.

34. La comunidad internacional debe presionar a Israel para que reconozca el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 1967. Israel debe poner fin a su ocupación de todos los territorios árabes, incluido el Golán sirio, y a sus violaciones de la soberanía del Líbano.

35. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que el desarrollo económico de Palestina es una cuestión prioritaria, aunque las circunstancias particulares del territorio palestino ocupado inciden en la formulación y ejecución de las iniciativas de desarrollo. Muchos obstáculos han entorpecido los esfuerzos de promoción del desarrollo. La economía palestina cada vez más débil y las difíciles condiciones en que vive la población han acentuado la incertidumbre, reducido los ingresos y extremado la inseguridad alimentaria. Los ingresos recibidos por la Autoridad Palestina se redujeron en un 2,2% durante el primer trimestre de 2012, y se prevé que el déficit comercial palestino en ese año llegará a 4.000 millones de dólares. Los economistas pronostican que la actividad económica palestina seguirá siendo moderada por diversos motivos, incluidas las restricciones que se imponen a la circulación de las personas y a su acceso a las tierras de cultivo y los pastizales. Más aún, las nuevas carreteras que fragmentan la tierra agrícola, la eliminación de la cubierta forestal en grandes extensiones y la destrucción causada por las excavadoras amenazan la diversidad biológica y provocan graves daños ambientales que tomará muchos años reparar.

36. En vista de las circunstancias particulares de Palestina, los interesados deberían adoptar un enfoque integral del desarrollo que comprenda todos los ámbitos de actividad económica. Se deben adoptar medidas para fomentar la autosuficiencia, promover un desarrollo incluyente y estable y fortalecer la economía palestina, para que pueda suplir las necesidades básicas de la población. Con ese fin, la comunidad internacional deberá asumir sus responsabilidades y continuar prestando asistencia a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino.

37. **El Sr. Lakhel** (Túnez) dice que su país continuará apoyando todas las medidas dirigidas a

asegurar que el pueblo palestino ejerza sus derechos legítimos e inalienables, incluido el derecho a establecer un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Túnez también apoya todos los esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación del Golán sirio.

38. En múltiples informes de las Naciones Unidas se han documentado los graves efectos económicos y sociales que ha tenido la ocupación israelí en las condiciones de vida de los habitantes árabes de los territorios ocupados. La ocupación y la construcción de asentamientos son incompatibles con el desarrollo sostenible. El ritmo cada vez más acelerado de la construcción de asentamientos ilegales, los actos de violencia cada vez más frecuentes de los colonos contra la población árabe, la construcción actual del muro de separación en tierras palestinas, la destrucción de bienes y la expropiación y destrucción de los recursos naturales intensifican el sufrimiento de la población y socavan la paz y la seguridad regionales.

39. Puesto que la agricultura es el pilar de la economía palestina, la comunidad internacional debe adoptar medidas para asegurar que se compense a los palestinos por los efectos negativos de las políticas israelíes en ese sector. También se debe hacer un esfuerzo por promover los productos agrícolas del territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado y rehabilitar las tierras agrícolas degradadas. Además, es necesario que los países creen mayor conciencia entre sus ciudadanos de los motivos por los que deben abstenerse de comprar productos manufacturados en los asentamientos israelíes ilegales.

40. La comunidad internacional debe cumplir sus responsabilidades humanitarias hacia los hombres, mujeres y niños que viven bajo la ocupación israelí para asegurar que disfruten de la soberanía permanente sobre sus recursos naturales y alcancen el desarrollo sostenible. Túnez hace un llamamiento a los donantes para que aumenten la asistencia financiera que proporcionan con ese fin, y reafirma su pleno apoyo a la Autoridad Palestina y a los organismos especializados de las Naciones Unidas que procuran aliviar el sufrimiento de la población en el Golán sirio ocupado y en el territorio palestino ocupado.

41. **El Sr. Khan** (Indonesia) observa que los recursos naturales revisten importancia crítica para el crecimiento equitativo y sostenible y que la ocupación extranjera representa un obstáculo al derecho al

desarrollo. Israel continúa restringiendo el acceso de los palestinos a sus recursos naturales, con lo que limita las posibilidades de desarrollo en las zonas bajo ocupación. Las contribuciones internacionales son necesarias para apoyar el derecho de los palestinos al desarrollo y al establecimiento de un Estado palestino soberano. Indonesia apoya programas de fomento de la capacidad que han entrenado a palestinos en diversos campos, y está dispuesta a colaborar en otros programas semejantes con los países asociados. Una solución biestatal que comprenda el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, es viable y se puede lograr. Dicha solución serviría de base para la solución de otros problemas en el Oriente Medio.

42. **El Sr. Jiménez** (Nicaragua) dice que la economía de ocupación incide en todos los aspectos de la vida de los palestinos, especialmente en la Franja de Gaza, y que los ataques constantes de los militares israelíes hacen imposible que los palestinos puedan dedicarse plenamente al desarrollo. Nicaragua, que también sufrió la agresión y ocupación extranjera en diferentes épocas de su historia, reafirma la legitimidad de la lucha del pueblo palestino por un Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

43. El primer paso hacia el desarrollo económico sostenible del pueblo palestino es hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide a Israel que reconozca la libre determinación y la soberanía de ese pueblo y permita el retorno de los refugiados palestinos al territorio que históricamente les pertenece. Nicaragua condena las violaciones del derecho internacional por parte de Israel. Con sus políticas expansionistas y genocidas, ha hecho del terrorismo de Estado una forma de vida en el territorio palestino ocupado. La Comisión debería seguir presionando a Israel para que reconozca los derechos de los palestinos y ponga fin a sus prácticas destructivas. También debe continuar apoyando las negociaciones de paz y el derecho legítimo de los palestinos a ser un Estado miembro de las Naciones Unidas.

44. **El Sr. Al Seedi** (Iraq) dice que han empeorado las perspectivas a largo plazo del desarrollo socioeconómico en el territorio palestino ocupado. Las restricciones a la circulación y a las corrientes de asistencia y la crisis financiera actual han intensificado las privaciones, reducido el poder adquisitivo de la población y entorpecido los intentos de la Autoridad

Palestina de aliviar la pobreza. Además, Israel persiste en su empeño de fragmentar las tierras palestinas y demoler viviendas palestinas, para expandir sus asentamientos ilegales, especialmente en las zonas próximas a Jerusalén Oriental y Belén.

45. La Autoridad Palestina no puede cumplir sus obligaciones financieras ni afrontar la crisis económica y humanitaria crónica porque muchos de los impuestos que se le debían han sido desviados hacia Israel. El Ministerio de Economía palestino estima que la ocupación ha costado a la economía palestina unos 9.600 millones de dólares, o el 82% del producto interno bruto de Palestina en 2011. Las exportaciones y las importaciones se han reducido notablemente y el estancamiento económico socava la cohesión social y los esfuerzos por establecer las instituciones necesarias para un Estado palestino independiente.

46. En el 13º período de sesiones de la UNCTAD, los Estados miembros resaltaron la importancia del desarrollo económico en el territorio palestino ocupado. Las estadísticas demuestran claramente que las políticas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes han restringido gravemente la actividad económica y que el impacto de esas políticas sobrepasa por un amplio margen los efectos de mitigación de las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina. La ocupación tiene consecuencias especialmente devastadoras en la agricultura palestina, que es la piedra angular de su economía y de toda solución biestatal futura. Las crecientes dificultades socioeconómicas que enfrentan los palestinos se agravan por el uso desproporcionado de la fuerza y de la detención arbitraria por parte de la Potencia ocupante, así como por sus políticas de expansión de los asentamientos, destrucción de bienes y cierre de tierras. En el Golán sirio ocupado, la clausura de los cruces fronterizos hacia Siria es uno de los principales impedimentos al desarrollo socioeconómico.

47. Pese a la buena voluntad demostrada por muchos países árabes en relación con los intentos de alcanzar una paz justa en la región, las políticas deliberadas de Israel que causan enormes sufrimientos a la población que vive bajo su ocupación siguen siendo el principal obstáculo al logro de una solución. No podrá haber solución alguna del conflicto ni se podrá alcanzar un desarrollo significativo mientras Israel continúe oprimiendo al territorio palestino ocupado y dando muerte a palestinos desarmados, incluidos niños.

48. El Iraq hace un llamamiento a Israel para que ponga fin a su ocupación, cumpla con todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia y convenga en el establecimiento de un Estado palestino independiente, a partir de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

49. **La Sra. Al-Khater** (Qatar) afirma que las acciones ilegales perpetradas por Israel contra los palestinos demuestran que desea aniquilar toda posibilidad de alcanzar la paz en la región sobre la base de la solución biestatal y el principio de territorio por paz. La determinación de Israel de continuar construyendo asentamientos es un factor clave que agrava la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado. En contravención del derecho internacional, Israel ha confiscado el 40% de la Ribera Occidental, y entre 2011 y 2012 aumentó en un 20% el ritmo de construcción de asentamientos. También ha destruido infraestructuras palestinas y cientos de viviendas de palestinos para ampliar sus asentamientos.

50. Al verter desechos tóxicos y arrancar árboles en el territorio palestino ocupado, Israel amenaza gravemente la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio. Además, el uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias, las restricciones a la circulación de las personas, el estricto bloqueo contra Gaza y la construcción de un muro de apartheid privan a los palestinos de sus derechos fundamentales, incluido el derecho a disfrutar condiciones de vida dignas, el derecho a usufructuar sus recursos naturales y el derecho a la propiedad. A los árabes en el Golán sirio ocupado se les niega también el acceso a sus propios recursos hídricos. Israel está enterrando desechos tóxicos en ese territorio y continúa su campaña de confiscación de tierras. Víctimas de una profunda discriminación, a los árabes también les resulta difícil obtener licencias de construcción.

51. Negándose a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas, Israel socava la eficacia de la Organización. Sólo mediante el cumplimiento de esas resoluciones podrá demostrar Israel su determinación de hallar una solución amplia y justa de la crisis.

52. **El Sr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que la ocupación israelí está destruyendo las posibilidades de desarrollo económico de Palestina. La mitad de la población palestina está clasificada como pobre, y su economía depende en gran medida de Israel. La población palestina no podrá realizar sus aspiraciones

de desarrollo si las autoridades palestinas no consiguen captar una mayor cantidad de ingresos provenientes del comercio. La lucha del pueblo palestino ha sido importante para Sudáfrica desde hace mucho tiempo. Es necesario aumentar la financiación para satisfacer las necesidades socioeconómicas y para el fomento de la capacidad humana e institucional, a fin de preparar el camino para el establecimiento de un Estado palestino. Los mandatos de los organismos de las Naciones Unidas concernientes al pueblo palestino deben ampliarse y fortalecerse, en proporción a las necesidades de la población y la economía. Además, Palestina debería tener el derecho de representarse a sí misma en todas las entidades de las Naciones Unidas.

53. Sudáfrica se opone firmemente al bloqueo de Gaza y apoya los esfuerzos dirigidos a encontrar una solución justa respecto del derecho de retorno de los refugiados palestinos. El Gobierno de Sudáfrica continúa participando en diversas formas de cooperación y apoyo al pueblo palestino y ha adoptado medidas proactivas para asegurar la coherencia de sus políticas a ese respecto, entre otras cosas, prohibiendo, desde mayo de 2012, que se marquen equivocadamente los productos provenientes del territorio palestino ocupado como provenientes de Israel, a fin de que los consumidores puedan tomar decisiones bien fundadas. Todos los Estados Miembros deberían adoptar disposiciones en apoyo del pueblo palestino, según sus capacidades.

54. **El Sr. Souissi** (Marruecos) dice que su país apoya plenamente todas las gestiones encaminadas a asegurar que el pueblo palestino disfrute de la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Reviste importancia decisiva que la segunda Comisión continúe examinando esta cuestión en sus deliberaciones.

55. **La Sra. Ben-Dor** (Israel) dice que el tema que se examina no debería figurar en el programa de la Segunda Comisión. Su repetida inclusión va en contra de la pretendida imparcialidad de la Comisión y da primacía a los caprichos de los Estados que se oponen a Israel, frente a otros asuntos más apremiantes y pertinentes de interés internacional. Las cuestiones pendientes entre Palestina e Israel deben ser objeto de negociación directa entre las dos partes, al margen del sistema de las Naciones Unidas.

56. El informe de la CESPAO es sesgado, inexacto y de poca utilidad, y reduce la causa de la libre

determinación de los palestinos a un intento de difamar a Israel. No menciona, por ejemplo, el régimen terrorista represivo de Hamas en Gaza, ni los cohetes lanzados por ese régimen contra ciudades israelíes. Pese a esos ataques, Israel continúa velando por que los habitantes de Gaza reciban asistencia humanitaria, medicinas y mercancías. También apoya al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que, pese a su mandato, ha ejecutado menos del 10% de de los proyectos aprobados por Israel desde comienzos de 2011. Además de disparar miles de cohetes contra Israel, que han matado a cientos de civiles israelíes, Hamas reprime brutalmente toda disensión interna en Gaza. Un informe de Human Rights Watch de septiembre de 2012 menciona 147 denuncias de tortura perpetrada por la policía de Hamas en 2011, pero esas violaciones de los derechos humanos de los palestinos no se incluyeron en el informe de la CESPAO.

57. El representante de Siria no tiene ningún derecho de atacar a Israel, en vista de los crímenes cometidos por el régimen sirio asesino. El desarrollo es responsabilidad de las propias autoridades palestinas; la hipótesis de que la paz es un requisito previo para el desarrollo, defendida, al parecer, por varios oradores, carece de validez. Israel está dispuesto a compartir sus conocimientos y experiencia con sus vecinos y a colaborar con la comunidad internacional en los asuntos encomendados a la Segunda Comisión. Espera que, en el futuro, las sesiones de la Comisión se dediquen por entero a la realización de objetivos comunes.

58. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las objeciones de la delegación de Israel a que la Comisión examine este tema del programa es un intento de desviar la atención de los atroces crímenes de lesa humanidad que cometen las fuerzas de ocupación israelíes. A los residentes del Golán sirio se les impide utilizar sus recursos naturales, de los que se han apropiado las milicias de colonos. Prácticas tales como la destrucción de la tierra agrícola impiden a los sirios realizar su derecho al desarrollo. No se dispone de información precisa acerca del sufrimiento social, económico y humanitario en el Golán sirio ocupado, pues las autoridades de ocupación niegan el acceso a las organizaciones investigadoras. En vista de la inhumana ocupación israelí, la representante de Israel

no tiene derecho a referirse a los derechos humanos ni al desarrollo sostenible.

59. **La Sra. Ben-Dor** (Israel), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la Segunda Comisión ha excedido su mandato al tratar de la ocupación. El representante de Siria no tiene derecho a referirse a la protección de los recursos naturales, cuando el régimen que representa asesina y tortura a sus propias mujeres y niños. Las generaciones futuras son el recurso natural más importante de un país.

60. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria), en ejercicio del derecho de respuesta, afirma que Siria enfrenta un terrorismo semejante al terrorismo israelí. Israel debe sentar un ejemplo poniendo fin a la ocupación, que ha durado decenios, y restituyendo a quienes se encuentran bajo su ocupación los derechos consagrados en las normas de derecho internacional.

61. **El Sr. AlHantouli** (Observador de Palestina), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que es lamentable que la delegación de Israel al parecer no entienda lo que se ha tratado y que presente a Israel como blanco de un ataque cuando, de hecho, es Israel quien ha atacado a Palestina diariamente desde hace 45 años. Israel debe poner fin a la ocupación. Ha utilizado los recursos naturales palestinos para desarrollar tecnología que luego intenta vender como si fuera propia. Pese a más de 20 años de negociaciones, las fuerzas israelíes continúan la ocupación y amplían los asentamientos. La OOPS está presentando actualmente sus objeciones a las prácticas israelíes en una sesión de la Cuarta Comisión. Es injustificado que Israel cuestione la credibilidad de la Segunda Comisión por examinar este tema del programa; la Comisión demuestra su imparcialidad al permitir que un país como Israel presente sus opiniones.

62. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que se debe conceder a todos los palestinos el derecho de regreso y la posibilidad de votar sobre el futuro de su nación. La única solución viable debe ser democrática.

*Se levanta la sesión a las 17.50 horas.*